



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN R-DNAT-2019-266  
SALTA, 21 de marzo de 2019.  
EXPEDIENTE N° 10.699/2017.

VISTO:

La Resolución DNAT-2018-178 – mediante la cual se posesiona a la Srta. María Soledad Villacorta - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para las asignatura “Botánica” de la Carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología de esta Facultad - a partir del 05 de marzo de 2018 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que al cumplirse el período reglamentario de su designación, corresponde dejar constancia de la finalización de funciones de la citada alumna, a partir del 05 de marzo de 2019.

Que el nuevo llamado realizado para dicha asignatura resultó designado al alumno Roberto Hernán Martínez, con posesión de funciones el 12 de marzo de 2019, Expte 10832/18.

Que se suscribe la presente resolución ad referéndum del Consejo Directivo, a los fines de permitir la liquidación final de los haberes de la Srta. Villacorta.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dese por finalizadas las funciones interinas de la Srta. **MARÍA SOLEDAD VILLACORTA** - DNI N° 36.347.280 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Botánica” de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología el 05 de marzo de 2019, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Solicítese a Dirección General de Personal tenga a bien proceder a la liquidación final de los haberes de la Srta. Villacorta.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Villacorta, envíese copias a: cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, elévese al Consejo Directivo para su convalidación.-

Dra. Dora Ana Davies  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos Alfredo Herrando  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales